



Ministerio de Salud
Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
Hospital Claudio Vicuña de San Antonio
[LEC/AFL/DIB/dib](#)



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2273 *19.06.2020

SAN ANTONIO,

VISTOS: Medidas de prevención de infecciones asociadas a atención en salud en manejo de pacientes hospitalizado con sospecha o diagnóstico de COVID-19; Instructivo local Informe resultados PCR SARS COV 2 pacientes hospitalizados, Abril 2020; Las disposiciones contenidas en Ley 19.937 del 24 de Febrero 2004 del Ministerio de Salud; Decreto con Fuerza de Ley Nº1, 2005, del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2763 de 1979 ; D.S. Nº 38 / 2005, que Aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red y en lo previsto en la Resolución Exenta Nº 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta Nº 3416 25-05-2016 y Resolución Exenta Nº 318 02-09-2019 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

CONSIDERANDO:

Estandarizar medidas de seguimiento de pacientes hospitalizados sintomáticos/asintomáticos expuestos en servicios afectados por brotes de COVID-19

RESUELVO:

APRUEBESE; Documento "Información y Seguimiento de Pacientes Hospitalizados Sintomáticos /Asintomáticos Expuestos en Servicios con Brote Intrahospitalario por COVID-19", en su primera edición.

Notifíquese y difúndase



LILIANA ECHEVERRÍA CORTES
DIRECTORA
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA


DISTRIBUCIÓN:

Dirección
SDM
Gestión del Cuidado de Enfermería
Gestión del Cuidado de Matronería
Unidad de Cuidados Medios

Oficina de Partes
Unidad Control de Gestión
IAAS
Of. De Calidad y Seg del Paciente
Servicio Médico Quirúrgico

CC Gineco Obstetricia
CC Medicina
CC Cirugía
CC Pediatría


CC Emergencia Adulto Infantil
CC Neonatología
CC Pensionado
CC UTI
Emergencia Gineco Obstetra

	Hospital Claudio Vicuña		Código: GD 21
			Edición: Primera
	Información y seguimiento de pacientes hospitalizados sintomáticos /asintomáticos expuestos en servicios con brote intrahospitalario por covid-19		Página 1 de 9
			Fecha: junio 2020

Información y seguimiento de pacientes hospitalizados sintomáticos /asintomáticos expuestos en servicios con brote intrahospitalario por covid-19


Elaborado por	Revisado y Autorizado por	Aprobado por:
Elsa Flores S Enfermera IAAS Epidemiología  PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS IAAS HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA	Patricia Gutierrez J Encargada Comité COVID-19 Hospital Claudio Vicuña de San Antonio  Claudio Muñoz Jefe IAAS  Yany Palomino M Enfermera Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente	Mariana Echeverría C Directora Hospital 
Fecha: junio 2020	Fecha: junio 2020	Fecha: junio 2020




	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 21
		Edición: Primera
	Información y seguimiento de pacientes hospitalizados sintomáticos /asintomáticos expuestos en servicios con brote intrahospitalario por covid-19	Página 2 de 9
		Fecha: junio 2020

Índice

Ítem	Contenido	Página
1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos relacionados	3
4.	Responsables	3
5.	Definiciones	4
6.	Desarrollo	4
6.1	Al alta de pacientes	4
6.2	Seguimiento	4
6.3	Informe de Brote (parcial y final)	5
7.	Criterios de calidad	5
8.	Flujograma	5
9.	Indicador y Umbral de Cumplimiento	5
10.	Distribución	6
11.	Anexos	7
12.	Formulario de control de cambio	9

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 21
		Edición: Primera
	Información y seguimiento de pacientes hospitalizados sintomáticos /asintomáticos expuestos en servicios con brote intrahospitalario por covid-19	Página 3 de 9
		Fecha: junio 2020

1. Objetivo

Estandarizar medidas de seguimiento de pacientes hospitalizados sintomáticos/asintomáticos expuestos en servicios afectados por brotes de COVID-19

2. Alcance


Servicios clínico y de apoyo diagnóstico y terapéutico del HCV

3. Documento Relacionado

Instructivo local Informe resultados PCR SARS COV 2 pacientes hospitalizados, Abril 2020.

4. Responsables

Responsables	Actividad
Informar brote IAAS por COVID-19	Dirección del Establecimiento Equipo IAAS HCV
Jefatura del Servicio	Informar al Personal del Servicio Profesional y no profesional
Médico tratante	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al paciente y/o familiar hospitalizado del servicio situación de brote por COVID-19 en el Servicio, indicando señales de alarma de sospecha frente a posible infección. En caso que el paciente sufra de enfermedad respiratoria por SARS COV2 explicar a paciente y familiares. • Consignar en epicrisis del alta del paciente situación de brote por COVID-19, si el paciente sufrió o no la enfermedad.
Supervisora del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar registro de pacientes expuestos en periodo definido de brote para seguimiento al alta. • Efectuar seguimiento telefónico (o a quien delegue actividad la jefatura o equipo COVID 19) en planilla tipo (anexo 1) y enviar a unidad de IAAS. • Informar a pacientes /familiar en caso que el paciente no esté en condiciones de atender indicaciones.
Enfermera/Matrona clínica	<ul style="list-style-type: none"> • Al alta educar al paciente /familiar en caso que paciente no esté en condiciones de atender indicaciones señales de alarmas y pasos a seguir frente a síntomas de sospecha de COVID-19 o cuidados post enfermedad por COVID-19. • Entregar instructivo (volante) por escrito de señales y síntomas de alarma.
IAAS (enfermera/medico IAAS)	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar en planilla tipo y enviar a IAAS. • Registrar en planilla reingresos por causas de COVID-19 que cumplan con criterios de IAAS. • Incluir casos en reporte de brote de SICARS. • Informar casos a COMITÉ COVID 19 del Hospital y a jefatura del servicio.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 21
		Edición: Primera
	Información y seguimiento de pacientes hospitalizados sintomáticos /asintomáticos expuestos en servicios con brote intrahospitalario por covid-19	Página 4 de 9
		Fecha: junio 2020

5. Definiciones

Endemia: Número de casos esperados (incidencia) con una infección determinada en un área geográfica definida (hospital, servicio clínico) y en un tiempo determinado.

** Para infección respiratoria por SARS COV2 no existe antecedente de endemia previa por ser virus emergente y Pandemia mundial.*

Brote: Número de casos con una infección determinada que claramente supera lo esperado en un área geográfica definida (hospital, servicio clínico) y en un tiempo determinado.

Población/pacientes expuestos: Pacientes sometidos al mismo factor de riesgo (pacientes hospitalizados lugar y tiempo determinado).

6. Desarrollo


- Definida la existencia de un Brote de COVID 19 Asociado a la Atención de Salud en un Servicio Clínico, IAAS informará de manera inmediata a la Dirección del establecimiento y al comité COVID-19, quienes a su vez informarán a las jefaturas del servicio. De acuerdo a la necesidad por contingencia, el equipo IAAS podrá informar en forma directa al Jefe o Supervisora del Servicio o a Jefaturas designadas en horario inhábil para dar directrices iniciales. Se informara a UCSP situación de brote.
- Las jefaturas del Servicio deberán informar en forma inmediata al personal del servicio situación de brote para tomar resguardos respectivos y comenzar los médicos de la unidad a evaluar e informar a sus pacientes, dejando registro en ficha clínica de la información entregada. Frente a la pesquisa de casos sintomáticos respiratorios y que cumplan con definición de COVID-19 con PCR para SARS COV2 positiva se informara a paciente y familiar situación de IAAS y generalidades del curso de la enfermedad. No estando el paciente en condiciones cognitivas de recibir la información, deberá ser entregada a familiar o tutor responsable.
- El equipo de IAAS efectuará estudio epidemiológico inicial con el fin de lograr la trazabilidad de los casos. Identificado lo anterior, se buscara pacientes expuestos al riesgo e informara a jefaturas de la unidad para búsqueda y seguimiento de los casos.

6.1. Al alta de pacientes

- En la epicrisis médica debe consignarse situación de brote y donde debe consultar el paciente frente a signos o síntomas de alarma, adjuntando volante informativo (anexo 2) y educando al alta. Esta educación deberá ser reforzada por enfermera/matrona.
- En aquellos pacientes que cursaron la enfermedad como parte del brote, se deberá dejar registro en epicrisis, así como lugar donde consultar en caso de emergencia.

6.2. Seguimiento

- IAAS Informará a supervisora de la unidad fecha desde cuándo deben considerarse pacientes expuestos para confección de planillas (anexo 1) y comenzar seguimiento telefónico dando instrucciones respectivas (mismas de Anexo 1). El seguimiento debe contemplar más de una llamada telefónica y dar opción al paciente/tutor o familiar que pueda contactarse al servicio (enfermera y secretaria) frente a dudas o inicio de síntomas.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 21
		Edición: Primera
	Información y seguimiento de pacientes hospitalizados sintomáticos /asintomáticos expuestos en servicios con brote intrahospitalario por covid-19	Página 5 de 9
		Fecha: junio 2020

- En planilla debe registrar días y horas de llamado y persona con quien se efectuó entrevista.
- Equipo IAAS incorporara casos IAAS en planilla y los notificará como tal para ser ingresados en plataforma SICARS.
- Informará casos a comité COVID-19

6.3. Informe de Brote (parcial y final)

Sera efectuado por equipo de IAAS, revisado por encargada de equipo técnico COVID-19, cumpliendo con los pasos propios de un informe de brote, incluyendo al menos los siguientes registros:

- Introducción - Objetivos- antecedentes (endemia local en caso que exista datos)
- definición de caso – caso comprobado – caso primario – caso índice – caso probable- contactos - portadores – total expuestos – tasa ataque – letalidad – grafico epidemiológico – hipótesis inicial – medidas de control - comprobación de la hipótesis - medidas de control definitivas – informe prolongación de brote (cuando amerita)- finalización de brote – conclusión.

7. Criterios de calidad


No aplica

8. Flujograma

No aplica

9. Indicador y Umbral de Cumplimiento


Característica	N/A
Título	Porcentaje de cumplimiento pacientes expuesto a riesgo (Brote COVID-19) contactados
Descripción y racionalidad	Este indicador evalúa el cumplimiento del seguimiento de pacientes a los que posterior al alta fueron contactados para evaluar estado de salud (sintomatología) sugerente de COVID 19.
Tipo indicador	Resultado
Numerador	Número de pacientes llamados post alta que cumplen con definición de expuestos al riesgo x 100
Denominador	Número total de pacientes post alta que cumplen con definición de exposición al riesgo en el servicio X.
Fuente primaria	Planilla tipo (anexo 1)
Área de aplicación	Servicios clínicos y de apoyo.
Metodología	Evaluación por conveniencia en día elegido por profesional supervisor Los pacientes deben ser llamados a medida que sean identificados y/o se efectúe seguimiento. El supervisor a cargo del servicio llamara a pacientes definidos como expuestos completando planilla tipo (anexo 1) informando exposición al brote de COVID 19 , dando

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 21
		Edición: Primera
	Información y seguimiento de pacientes hospitalizados sintomáticos /asintomáticos expuestos en servicios con brote intrahospitalario por covid-19	Página 6 de 9
		Fecha: junio 2020

	recomendaciones destritas en anexo 2 con énfasis en el estado de salud del paciente..
Tamaño de la muestra	Total de pacientes expuestos al riesgo (Brote COVID 19)
Periodicidad de la medición	Lunes a Viernes
Periodicidad de la evaluación	Mensual
Umbral de cumplimiento	Mayor o igual a 90%
Responsables	Supervisores servicios Clínicos y de Apoyo

10. Distribución


- Dirección HCV
- CC UCM
- CC Gineco/obstetricia - neonatología
- CC Pediatría
- CC Cirugía
- CC Medicina- aislamientos
- CC UTI
- CR Unidad de Emergencia
- CC Pabellón
- CC Imagenología
- CC Kinesiología
- CR Consultorio Adosado de Especialidades
- CC Dental
- CC Prevención de riesgos
- Oficina Calidad y Seguridad del Paciente.
- Dirección HCV

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 21
		Edición: Primera
	Información y seguimiento de pacientes hospitalizados sintomáticos /asintomáticos expuestos en servicios con brote intrahospitalario por covid-19	Página 8 de 9
		Fecha: junio 2020

Anexo 2

INDICACIONES A SEGUIR EN DOMICILIO PACIENTES CONTACTO

- Distanciamiento social:
 - Mantener una separación física de al menos un metro de distancia. Evitar contacto físico al saludar o despedir. Evitar reuniones sociales. En el caso de realizarlas considerar las siguientes exigencias: espacios ventilados, distancia de un metro entre personas, reunión de corta duración, que no participen personas de riesgo (adultos mayores, enfermos crónicos)
- No debe compartir artículos de higiene personal, ni de alimentación con otros.
- Realizar higiene de manos frecuente: lavado con agua y jabón, además, cuando se disponga aplicar solución de alcohol (alcohol gel).
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo. Los pañuelos desechables debe eliminarlos en forma inmediata en recipiente con tapa.
- Mantener ambientes limpios y ventilados:
 - Limpie y desinfecte diariamente las superficies que se tocan con frecuencia, como veladores, respaldos de cama y otros muebles del dormitorio. Se sugiere utilizar desinfectante doméstico como cloro diluido en agua (1 parte de cloro por cada 9 partes de agua). Limpie y desinfecte las superficies del baño e inodoro, al menos una vez al día con desinfectante doméstico habitual (misma dilución de cloro antes descrita).
 - La ropa utilizada por el paciente, como también la ropa de cama, toallas de baño y de mano, se sugieren lavar a máquina a 60–90 ° C con detergente común y secar bien. Coloque la ropa contaminada en una bolsa plástica cerrada. No agite la ropa sucia. Evite el contacto directo de material contaminado con la piel o su propia ropa. Use guantes desechables y ropa protectora (por ejemplo delantales de plástico) al limpiar o manipular superficies o ropa sucia contaminadas con fluidos corporales. Realizar lavado de manos antes y después de utilizar los guantes.
- Realizar auto monitoreo de síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre 37.8°, tos, entre otros al menos 2 veces por día. Si comienza con estos síntomas deberá asistir al centro de salud más cercano, en lo posible, a través de un medio de transporte que involucre el menor contacto con personas, evitando contacto con adultos mayores o pacientes con enfermedades crónicas. Para el traslado deberá usar mascarilla, si no posee mascarilla deberá avisar al llegar al centro de salud y ellos le brindarán los implementos correspondientes.

	Hospital Claudio Vicuña		Código: GD 21
			Edición: Primera
	Información y seguimiento de pacientes hospitalizados sintomáticos /asintomáticos expuestos en servicios con brote intrahospitalario por covid-19		Página 9 de 9
			Fecha: junio 2020

12. Control de Cambios

Número de edición	Cambios	Fecha	Firma